

MENDOZA, **01 SET 2026****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 32936/2025, en las que la Secretaría Administrativa Económica Financiera propone la designación interina de la Lic. Mariana Graciela AZCÁRATE, en el cargo de Coordinador de Área de Facultad - Categoría A - Tiempo Parcial, teniendo en cuenta los antecedentes agregados;

CONSIDERANDO:

Que la citada solicitud se fundamenta en el hecho de que la Lic. AZCÁRATE cumpla funciones en el Área de Becas Estudiantiles de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ingeniería.

Los antecedentes de la profesional propuesta.

Que el informe de Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática

Se adjunta la correspondiente Declaración Jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por Dirección de Personal de esta Facultad.

Que, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, la Lic. AZCÁRATE cuenta con el Certificado de Examen Preocupacional Definitivo.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellidos y Nombres	AZCÁRATE, Mariana Graciela
Documento Único:	D.N.I. 22.903.245
CUIL o CUIT	27- 22903245 -9
Legajo n°	31.771

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Coordinador de Área de Gestión de Facultad - Categoría A
Dedicación	Tiempo Parcial
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01-09-2026
Hasta el	31-12-2026

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

Resol. – FI N° **619/2026**

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	CFAP	Escalafón Personal Docente (cargo de gestión)

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos y lo informado por Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – FI N° 619/2026